



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución de Dirección**

**Número:**

**Referencia:** Vaquerías. Pago suplemento.

---

VISTO:

La RDIR-2023-635-UNC-DIR#ESCMB en la que se designa a la comisión acompañante en el viaje de integración para los alumnos del Ciclo Preparatorio de la Escuela 2023 y se autoriza la liquidación de una ayuda económica en concepto de las tareas realizadas;

Y CONSIDERANDO:

Que se reconoce el compromiso y dedicación de cada integrante de la comisión en las tareas de acompañamiento a los estudiantes que se realizaron durante todo el viaje;

Que la Escuela dispone de fondos para el pago de un suplemento, como ayuda económica a dichos integrantes;

Por ello;

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO "MANUEL  
BELGRANO"

R E S U E L V E:

Artículo 1° Autorizar al Área Económico Financiera a realizar las liquidaciones correspondientes, en concepto de ayuda económica, de acuerdo a lo detallado en el Anexo I de la presente.

Artículo 2° Disponer que dicha erogación se financia con fuente 12 “Recursos Propios” según lo establecido por la Ordenanza HCS 4/95 e imputado en las partidas correspondientes del presupuesto vigente, conforme a lo recaudado en concepto de viaje de integración del Ciclo Preparatorio 2023.

Artículo 3° Protocolícese. Cumplido, archivar.